

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 26 de septiembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 2840/2025 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Salud tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico" para la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área solicita el llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología y propone la nómina de jurados.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan de acuerdo la OCS Nº 15/1997, OCS Nº 19/2025, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024.-

Que mediante RCD N° 52/2025, el Consejo Directivo, auspicia el llamado a concurso y propone el Jurado que intervendrá conforme lo establece la OCS N° 15/1997.

Que por RCS N° 189/2025, el Consejo Superior, aprobó el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias de la Salud

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con destino al Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Diagnóstico Audiológico y Otoneurológico" para la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción, por el término de 30 días hábiles administrativos, desde el día 9 de octubre de 2025 y hasta el día 20 de noviembre de 2025, a las 1200 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la RCS Nº 10/2025.-

TITULARES:

Esp. María Alejandra DE VICENTE (U. N. de San Luis)

Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO (U. N. de San Luis)

Dra. Silvana Valeria SERRA (U. N. de Córdoba)

SUPLENTES:

Lic. Roxana Margot CORREA (U. N. de San Luis)

Lic. Denise Mónica Alejandra DI AMURO (U. N. de San Luis)

Esp. Viviana Carmen CASAPRIMA (U. N. de Rosario)



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 4°.- Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y OCD N° 2/2024.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-

Hoja de firmas